



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Octubre 17, de 2019

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 19 de marzo de 2019, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, la **Proposición con punto de acuerdo por el cual el Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lleve a cabo las adecuaciones presupuestarias necesarias, a fin de que en el Ejercicio Fiscal 2019, se reasignen recursos económicos al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, apoyando directamente a los 121 destinos turísticos que cuentan con nombramiento de pueblo mágico vigente.** Presentada por el Senador Antonio García Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, numeral 2, inciso a); 86; 89; 90; 94 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 113; 114; 117; 135, numeral 1, fracción I; 174; 175, numeral 1; 178, numerales 1 y 3; 182; 187; 188; 190 y 191 del Reglamento del Senado de la República, nos reunimos para el análisis, discusión y valoración de la Proposición con punto de acuerdo de referencia, y conforme a las deliberaciones que de las misma realizamos los integrantes reunidos en Pleno, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LLEVE A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE REASIGNEN RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS, APOYANDO DIRECTAMENTE A LOS 121 DESTINOS TURÍSTICOS QUE CUENTAN CON NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO VIGENTE.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente



Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Secretaria




Sen. Minerva Hernández Ramos
Secretaria



Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano
Integrante



Sen. Ifigenia Martínez Hernández
Integrante



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán
Integrante



Sen. José Narro Céspedes
Integrante



Sen. José Luis Pech Vázquez
Integrante



Sen. Ernesto Pérez Astorga
Integrante



DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LLEVE A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE REASIGNEN RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS, APOYANDO DIRECTAMENTE A LOS 121 DESTINOS TURÍSTICOS QUE CUENTAN CON NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO VIGENTE.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Sen. Quidio Salvador Peralta Suárez
Integrante

Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
Integrante

Sen. Enrique Madero Muñoz
Integrante

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado
Integrante

Sen. Roberto Juan Moya Clemente
Integrante

Sen. Claudia Edith Anaya Mota
Integrante

Sen. Vanessa Rubio Márquez
Integrante

Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Integrante

Sen. Juan Manuel Fócil Pérez
Integrante

Sen. Sasil De León Villard
Integrante